

Datos Periodo Medio de Pago: 2º trimestre de 2023

En cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado con efectos del 1 de abril de 2018 por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que establece en su art. 6 "Publicidad del periodo medio de pago a proveedores" la obligatoriedad de publicar información relativa a su periodo medio de pago a proveedores, el Ayuntamiento de Lucena pone a disposición de la ciudadanía los siguientes ratios, que se actualizarán de forma trimestral: 1) El periodo medio de pago global a proveedores y su serie histórica; 2) El periodo medio de cada entidad y su serie histórica; 3) La ratio de operaciones pagadas de cada entidad y su serie histórica; 4) La ratio de operaciones pendientes de pago de cada entidad y su serie histórica.

SERIES HISTÓRICAS DE DATOS

2023	2023	2022	2022	2022	2022	2021	2021	2021
2ºT	1ºT	4ºT	3ºT	2º T	1º T	4ºT	3ºT	2º T

PMP GLOBAL:

25,04	26,02	18,04	14,17	18,15	18,64	16,94	18,00	11,04
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Ayuntamiento:

PMP	25,05	26,01	18,07	14,18	18,17	18,62	16,96	18,00	11,04
Ratio Op. Pagadas	27,34	29,19	22,64	16,35	20,11	18,54	18,79	19,06	11,11
Ratio Op. Ptes de Pago	18,39	16,82	9,08	7,67	7,18	19,31	8,48	15,76	10,74

Fundación El Tempranillo:

PMP	13,16	31,50	7,06	1,88	1,21	35,15	5,83	3,18	2,46
Ratio Op. Pagadas	13,16	30,90	0,64	1,88	1,18	35,15	4,07	3,18	2,48
Ratio Op. Ptes de Pago	0,00	35,88	31,23	0,00	4,00	0,00	9,38	0,00	2,00

EL TESORERO
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5AAC 9B5A C98D 0298 E543



5AAC9B5AC98D0298E543

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Tesorero D. PEREZ PEREZ LUIS el 19-07-2023